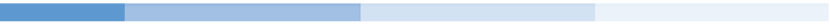





# Guía Indicativa Para Solicitud de Token de Acceso al Direct@MM



El presente instructivo fue preparado con la finalidad de servir de guía general para las empresas interesadas en integrarse al Mercado Mayorista de electricidad. Los requisitos específicos pueden variar dependiendo de la situación específica de cada Participante.

**Importante:**

Para realizar sus gestiones de manera ordenada, al inicio del proceso le será asignado un Código de Habilitación, es requisito indispensable que en la documentación que se presente se haga referencia al código asignado.



El Administrador del Mercado Mayorista –AMM- es el responsable de la coordinación de la operación de centrales generadoras, interconexiones internacionales y líneas de transporte al mínimo costo para el conjunto de operaciones del Mercado Mayorista. Para lograr este objetivo los participantes del Mercado Mayorista deben suministrar al AMM información con el fin de realizar el Despacho, Programación, coordinación de la operación y el cierre de las Transacciones Comerciales del Mercado Mayorista.

## ¿Qué es el Direct@MM y para qué sirve?

Para poder facilitar la entrega de esta información se creó el sistema denominado Direct@MM, que es el medio por el cual los Participantes pueden consultar e ingresar documentación técnica y comercial que se almacena en la Base de Datos del AMM para ser utilizada posteriormente.

## ¿Qué es un TOKEN?

Los tokens son dispositivos electrónicos que se le da a un Participante autorizados como parte de autenticación y seguridad de la información al sistema Direct@MM, se usan como firmas digitales para garantizarles a uestros participantes la confidencialidad de la información.

## Requisitos para adquirir un token para el acceso al Direct@MM

1) Deben descargar el formulario de solicitud de token en el siguiente link.

[http://www.amm.org.gt/portal/?wpfb\\_dl=205Formulario\\_Solicitud\\_de\\_Tokens.xlsx](http://www.amm.org.gt/portal/?wpfb_dl=205Formulario_Solicitud_de_Tokens.xlsx)

2) Podrán enviarlo vía correo electrónico debidamente firmado por uno de los representantes de la planilla 1.8

3) Los Tokens se programaran conforme al Participante lo indique en el formulario. Nuestro personal les estará notificando el día en que podrán recoger su Token en las oficinas del AMM. El día que recojan sus tokens deberán presentar el formulario original y el pago\* para que se les haga entrega correspondiente, junto a su factura en las oficinas del AMM.

**\*El costo del token esta sujeto a cambios sin previo aviso**



# Guía Indicativa Solicitud de Token

Diagonal 6, 10-65 zona 10, Centro Gerencial Las Margaritas  
Torre 1, Nivel 15 Oficina 1501  
Tels. (502) 2327-3900 / 2205-2300  
Guatemala, Centro América  
[www.amm.org.gt](http://www.amm.org.gt)